

USIMIN C.A.
Capital-suscrito y pagado S/. 2'000.000

RECIBIDO

Guayaquil, Marzo 16 de 1998 MAR 16 10 26 AM '98

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Exp. 56220-88.

De mis consideraciones:

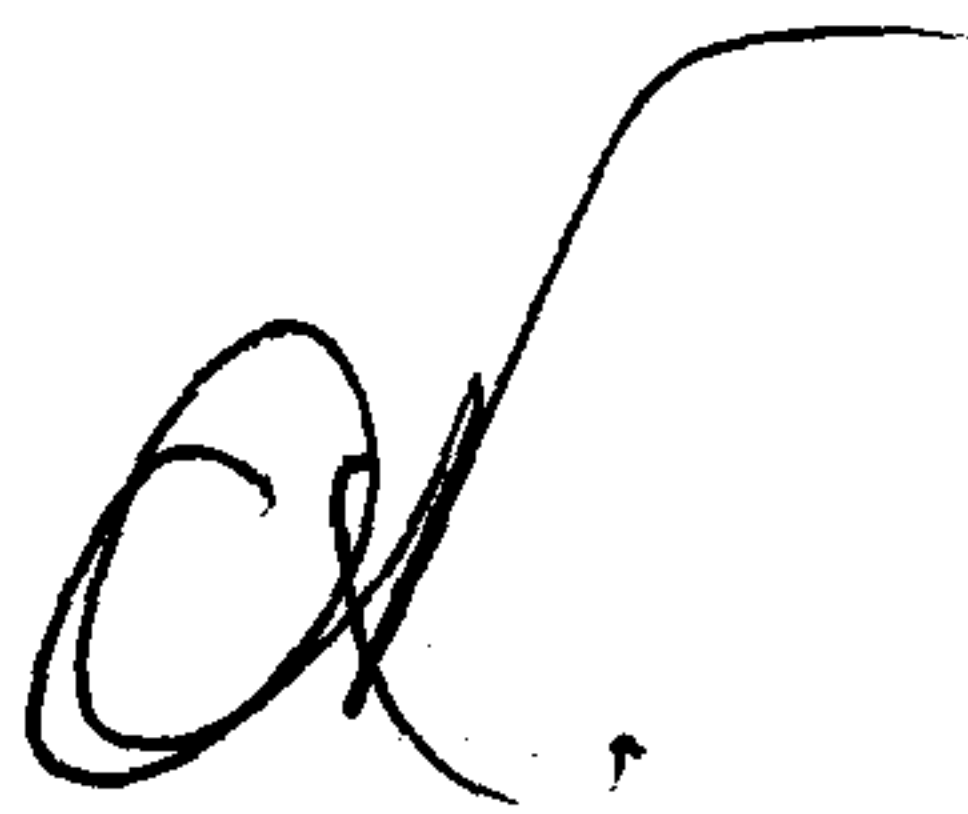
En cumplimiento de expresas disposiciones legales, cumplo informarle que el día 13 de Marzo del año en curso, en la compañía USIMIN C.A., se han realizado las cesiones de acciones que detallo a continuación, todas ellas entre personas de nacionalidad ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Guayaquil:

- La compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., cedió a favor de la señorita Tania Mendoza Macías, la acción N°1.997, contenida en el Título N°2.
- La compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., cedió a favor de la señorita Abogada Susana Navas de Oñate, la acción N°1.998, contenida en el Título N°3.
- La compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., cedió a favor del señor Lic. Angel Rivera Martínez, la acción N° 1.999, contenida en el Título N°4.
- La compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., cedió a favor del señor Miguel Villegas Márquez, la acción N° 2.000, contenida en el Título N°5.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

Atentamente,


Econ. Augusto Villegas Mejía
GERENTE USIMIN C.A.


Y